

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

**ACUERDO N° 64-STJSL-SA-2022.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

**DIJERON:** Visto que la agente judicial María del Carmen Domínguez, ha obtenido el beneficio jubilatorio mediante Expediente N° 0242713435977941, lo que consta en ADM 4663/18 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la ley IV-0086-2021, corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

**ACORDARON:** I) OTORGAR la baja como empleada del Poder Judicial a la Sra. María del Carmen Domínguez, DNI N° 13.435.977, a partir del día 01 de Abril de 2022 al cargo de Jefe de Despacho del escalafón Administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue el presente Acuerdo en ADM 4663/18 y que vuelva el mismo a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

*DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*